

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Consejo Navarro del Euskera emite informe favorable al proyecto de Decreto Foral del uso del euskera en las administraciones públicas de Navarra

*Además, se constituirá un grupo de trabajo para avanzar en una nueva ley del euskera*

Martes, 09 de mayo de 2017

El Consejo Navarro del Euskera ha aprobado en su sesión extraordinaria celebrada hoy la emisión de un informe favorable al proyecto de Decreto Foral que regulará el uso del euskera en las Administraciones Públicas de Navarra. El informe ha sido aprobado con 16 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones.

Tras esta reunión, el proyecto será aprobado por el Gobierno de Navarra para su posterior remisión al Consejo de Navarra.

En la misma sesión, en la que se han explicado los avances principales que presenta el decreto, se ha aprobado también conformar un grupo de trabajo dentro del propio consejo, que avance hacia una nueva ley del euskera.

### El consejo navarro del euskera

El Consejo Navarro del Euskera es un órgano consultivo del Gobierno de Navarra en materia de política lingüística. La presidencia corresponde a la persona titular del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, y está formado por representantes del Gobierno de Navarra –Euskarabidea y otras áreas implicadas-, Universidad Pública de Navarra, Universidad de Navarra, Euskaltzaindia, Sociedad de Estudios Vascos, Federación Navarra de Municipios y Concejos, Nafarroako Ikastolen Elkartea, Asociación de Periodistas de Navarra, asociaciones culturales o entidades de iniciativa social que fomenten el euskera, y personas de reconocido prestigio en el ámbito del euskera y la cultura vasca.